



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Construyendo el Futuro

**CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
SERVINTSA COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2019/08/05 - 11:21:50 \*\*\*\* Recibo No. S000757200 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190805-0038

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN ETvbGhhVfH**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** SERVINTSA COLOMBIA SAS  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900416765-7  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** VILLAVICENCIO  
**DOMICILIO :** VILLAVICENCIO

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 227528  
**FECHA DE MATRÍCULA :** FEBRERO 22 DE 2012  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2019  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** ABRIL 01 DE 2019  
**ACTIVO TOTAL :** 8,660,954,112.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** KILOMETRO 6.5 VIA VILLAVICENCIO ACACIAS  
**BARRIO :** NO REPORTO  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 50001 - VILLAVICENCIO  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3112259644  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** servintsa.colombia@andinas.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** KILOMETRO 6.5 VIA VILLAVICENCIO ACACIAS  
**MUNICIPIO :** 50001 - VILLAVICENCIO  
**BARRIO :** NO REPORTO  
**TELÉFONO 1 :** 3112259644  
**CORREO ELECTRÓNICO :** servintsa.colombia@andinas.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** C2920 - FABRICACION DE CARROCERIAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES; FABRICACION DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** N7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.  
**OTRAS ACTIVIDADES :** H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
**OTRAS ACTIVIDADES :** N7710 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

**CERTIFICA - AFILIACIÓN**

**EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.**

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
*Construyendo el Futuro*

**CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
SERVINTSA COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2019/08/05 - 11:21:50 \*\*\*\* Recibo No. S000757200 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190805-0038

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN ETvbGhhVfH**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE FEBRERO DE 2012 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 40740 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE FEBRERO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SERVINTSA COLOMBIA SAS.

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE FEBRERO DE 2012 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 40740 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE FEBRERO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SERVINTSA COLOMBIA SAS.

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
DOC.PRIV.	20110214	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	BOGOTA	RM09-40741	20120222
DOC.PRIV.	20110214	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	BOGOTA	RM09-40741	20120222
AC-	20120314	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO	RM09-40997	20120315
AC-	20120314	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO	RM09-40997	20120315
CE-1	20120314	CONTADOR	VILLAVICENCIO	RM09-40999	20120315
CE-1	20120314	CONTADOR	VILLAVICENCIO	RM09-40999	20120315
AC-1	20130124	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO	RM09-44055	20130207
AC-1	20130124	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO	RM09-44055	20130207
DP-1	20130206	COMERCIANTE	VILLAVICENCIO	RM09-44056	20130207
DP-1	20130206	COMERCIANTE	VILLAVICENCIO	RM09-44056	20130207
AC-	20131113	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO	RM09-47014	20131125
AC-	20131113	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO	RM09-47014	20131125
AC-	20141229	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO	RM09-52360	20150526
AC-	20141229	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO	RM09-52360	20150526
CC-1	20150316	REVISOR FISCAL	VILLAVICENCIO	RM09-52361	20150526
CC-1	20150316	REVISOR FISCAL	VILLAVICENCIO	RM09-52361	20150526
AC-17	20151027	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO	RM09-57744	20160510
AC-17	20151027	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO	RM09-57744	20160510
AC-18	20151229	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO	RM09-57745	20160510
AC-18	20151229	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO	RM09-57745	20160510
CC-1	20160620	REVISOR FISCAL	VILLAVICENCIO	RM09-58493	20160711
CC-1	20160620	REVISOR FISCAL	VILLAVICENCIO	RM09-58493	20160711
CE-	20170411	REVISOR FISCAL	VILLAVICENCIO	RM09-61435	20170428
CE-	20170411	REVISOR FISCAL	VILLAVICENCIO	RM09-61435	20170428
AC-	20160123	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA	VILLAVICENCIO	RM09-65736	20170814
AC-	20160123	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA	VILLAVICENCIO	RM09-65736	20170814
CE-	20170728	REVISOR FISCAL	VILLAVICENCIO	RM09-65737	20170814
CE-	20170728	REVISOR FISCAL	VILLAVICENCIO	RM09-65737	20170814



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Construyendo Región

**CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
SERVINTSA COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2019/08/05 - 11:21:50 \*\*\*\* Recibo No. S000757200 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190805-0038

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN ETvbGhhVfH**

AC-	20171229	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA	VILLAVICENC RM09-68422 IO	20180426
CE-	20180327	REVISORA FISCAL	VILLAVICENC RM09-68423 IO	20180426
AC-	20180705	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENC RM09-69928 IO	20180801
DOC.PRIV.	20181230	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	VILLAVICENC RM09-72833 IO	20190323
DOC.PRIV.	20190312	REVISOR FISCAL	VILLAVICENC RM09-72834 IO	20190323

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 05 DE JULIO DE 2038

**CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA**

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: LA EXPLOTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS; INDUSTRIAL, COMERCIAL, ALQUILER, FABRICACIÓN, DESARROLLO, DISEÑO, ANÁLISIS, MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ASOCIADAS A; TRÁILERS, CABINAS, MODULARES Y EQUIPOS DE CAMPAMENTO Y SERVICIOS CONEXOS, PROCESAMIENTO INDUSTRIAL DE ELEMENTOS QUÍMICOS Y LIMPIEZA INDUSTRIAL DE DESECHOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS LA SOCIEDAD PARA EJECUTAR SU OBJETO SOCIAL PODRÁ SER REPRESENTANTE DE PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, EXTRANJERAS O NACIONALES, QUE FABRIQUEN, COMERCIALICEN, ENSAMBLAN, O SUMINISTREN EQUIPOS, COMPONENTES, ELEMENTOS, BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS. ASI MISMO PODRÁ: PROMOCIONAR, CAPACITAR, DESARROLLAR Y ASISTIR EN LA COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE TECNOLOGIAS PROPIAS O DE TERCEROS QUE ESTÉN RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL, PODRÁ INTEGRAR DIFERENTES TECNOLOGÍAS Y DIFERENTES MARCAS DE PROVEEDORES NACIONALES O EXTRANJEROS EN LAS SOLUCIONES PARA SUS CLIENTES. CELEBRAR CONTRATOS DE FABRICACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O OPERACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O ALQUILER Y/O COMPRA Y VENTA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. PARA CUMPLIR CON SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD 1) DESARROLLO, DISEÑO, FABRICACIÓN, COMPRA VENTA, DE TRÁILERS, CABINAS, MODULARES Y EQUIPOS DE CAMPAMENTOS, TIPO OFICINA, VIVIENDAS, COMEDORES, CABINAS DE TRANSMISIÓN, TELECOMUNICACIONES, CABINAS DE TELEFONÍAS, CABINAS DE CONTROL, BAÑOS PORTÁTILES Y BAÑOS PÚBLICOS EN TRÁILERES, 2) FABRICACIÓN, COMPRA VENTA E INSTALACIÓN Y/O MONTAJE DE PLANTAS DE POTABILIZACIÓN DE AGUA, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS; TANQUES DE FRACCIONAMIENTO O AIREACIÓN, TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE SÓLIDOS, Y OTROS PRODUCTOS O SERVICIOS METAL MECÁNICOS EN GENERAL, 3) RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE AFLUENTES INDUSTRIALES, MATERIALES Y DESECHOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS (PETROLEROS Y NO PETROLEROS, 4) DESARROLLO, FABRICACIÓN, COMPRA VENTA DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, PANELES DE DISTRIBUCIÓN, POSTES O TONES DE TRANSMISIÓN; PLANTAS Y GENERADORES ELÉCTRICOS; EQUIPOS DE TRANSMISIÓN, 5) ENVASADO, TRANSPORTE, CARACTERIZACIONES FÍSICOQUÍMICAS, TRANSFORMACIÓN Y PROCESAMIENTO INDUSTRIAL DE PRODUCTOS QUÍMICOS, CUMPLIENDO CON LAS NORMATIVAS IMPUESTAS POR LA REGLAMENTACIÓN INTEMA, Y POR LOS REGLAMENTOS Y LEYES INTERNACIONALES DE APLICACIÓN NACIONAL, 6) COMPRA, PROCESAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y VENTA, DE ALIMENTOS LÍQUIDOS Y SÓLIDOS SECOS O CONGELADOS Y SERVICIOS GENERALES RELACIONADO CON EL MERCADO ALIMENTICIO PARA LOS CAMPAMENTOS. EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE TODO TIPO DE EQUIPOS O PRODUCTOS INDUSTRIALES NECESARIOS FABRICACIÓN, ALQUILER, DESARROLLO, DISEÑO, ANÁLISIS, MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ASOCIADAS A; TRÁILERS, CABINAS, MODULARES Y EQUIPOS DE CAMPAMENTO Y SERVICIOS CONEXOS, PROCESAMIENTO INDUSTRIAL DE ELEMENTOS QUÍMICOS Y LIMPIEZA INDUSTRIAL DE DESECHOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS ACTOS DE COMERCIO PERMITIDOS POR LA LEY, PUDIENDO DEDICARSE A CUALQUIER ACTIVIDAD O NEGOCIO DE LÍCITO COMERCIO SEGÚN LO DECIDIERE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMPAÑÍA. Y EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA CONSECUICIÓN DE SU OBJETO O DESARROLLO EMPRESARIAL. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

**CERTIFICA - CAPITAL**



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Construyendo Región

**CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
SERVINTSA COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2019/08/05 - 11:21:51 \*\*\*\* Recibo No. S000757200 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190805-0038

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN ETvbGhhVfH**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	6.228.372.000,00	6.228.372,00	1.000,00
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	6.228.372.000,00	6.228.372,00	1.000,00
<b>CAPITAL PAGADO</b>	6.228.372.000,00	6.228.372,00	1.000,00

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 19 DE AGOSTO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 59091 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	ZAMBRANO GONZALEZ ALEJANDRO JOSE	CE 619,739

POR ACTA DEL 23 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 65736 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	RELAYZE GARDELLA RENZO	PAS 116734561

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

REPRESENTACION LEGAL: FACULTADES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD. EL PRESIDENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES: A) AUTORIZAR, CELEBRAR Y EJECUTAR, ASÍ COMO RESCINDIR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS, SIN LÍMITE DE CUANTÍA B) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD, C) ABRIR, MOVILIZAR Y CERRAR CUENTAS BANCARIAS D) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA ORGANIZATIVA Y LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD, E) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES, F) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA, G) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES, H) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS TANTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, COMO LABORALES, COMO DE OBRA, COMO DE APRENDIZAJE QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS, I) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. EL GERENTE GENERAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES: A) AUTORIZAR, CELEBRAR Y EJECUTAR, ASÍ COMO RESCINDIR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS, SIN LÍMITE DE CUANTÍA, NO EXISTIRÁ LIMITACIÓN PARA LA VENTA DE BIENES Y ACTIVOS DE LA SOCIEDAD, EQUIPO, BIENES MUEBLES E INMUEBLES; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES Y FIRMAR LETRAS DE CAMBIO CON BANCOS COMERCIALES; B) ABRIR, MOVILIZAR Y CERRAR CUENTAS BANCARIAS C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA ORGANIZATIVA Y LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD, D) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES, E) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA, F) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES, G) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS, H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. EL PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE GENERAL) PARA QUE ACTÚE ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES ASÍ COMO PARA QUE SEA PARTE DENTRO DE LOS PROCESOS LABORALES, CIVILES, ADMINISTRATIVOS, PARA QUE OTORQUE PODERES ESPECIALES, CONSTITUYA APODERADOS ESPECIALES Y EJERZA TODAS LAS FACULTADES QUE LE DESIGNE DE MANERA ESPECIAL EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD Y EL GERENTE DE LA MISMA.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
*Construyendo el Futuro*

**CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
SERVINTSA COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2019/08/05 - 11:21:51 \*\*\*\* Recibo No. S000757200 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190805-0038

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN ETvbGhhVfH**

POR ACTA DEL 10 DE ENERO DE 2013 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45060 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE MAYO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CRUZ CALDERON NYDIA DEL PILAR	CC 52,312,463	120718-T

**INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES**

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivillavicencio.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ETvbGhhVfH

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a LEONARDO JAVIER BAQUERO GARCIA, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.



Firma Secretario AD HOC  
Parra Sanabria, Erika Andrea



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

**Pais:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:**  
(Has been signed by:  
A été signé par:)

**PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA**

**Actuando en calidad de:**  
(Acting in the capacity of:  
Agissant en qualité de:)

**SECRETARIA GENERAL AD-HOC**

**Lleva el sello/estampilla de:**  
(Bears the seal/stamp of:  
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA - EN LÍNEA  
(At: - À:)

**El:** 9/17/2019 10:26:01 a. m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** A2TJR1026109371  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
EUFRACIO MORALES  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** SERVINTSA COLOMBIA SAS  
(Name of the holder of document:  
Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
(Type of document: - Type du document:)  
**LEGAL**

**Número de hojas apostilladas:** 5  
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006982487

ETVBGHHVFH Expedido (mm/dd/aaaa): 08/05/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.  
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

**[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)**

